

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
			16/08/2023
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
	16/08/2023		
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

1. OBJETO

Establecer las metodologías para llevar a cabo la atención de actividades que busquen propender por el desarrollo del espíritu emprendedor apoyando la identificación, desarrollo y acompañamiento de ideas de negocio y/o de proyectos de creación de empresas en etapa temprana, generados por estudiantes y/o egresados de la Universidad (Start-up); o que se deriven de proyectos de investigación, impacto social, y/o de asesorías o consultorías, contribuyendo a la cultura del emprendimiento y la innovación universitaria.

2. ALCANCE

Aplica para todos los programas y/o actividades de fomento al emprendimiento e innovación en la Institución, desde la socialización de los mismos, la sensibilización a la comunidad, acompañamiento a emprendedores en la generación de ideas de negocio en etapa temprana, desarrollo de planes de negocio, hasta el acompañamiento para la puesta en marcha de nuevas empresas, contribuyendo al desarrollo económico de la ciudad y región.

3. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo de este procedimiento en cada una de sus fases:

- ✓ **Rectoría**, es responsable de la aprobación del direccionamiento estratégico del área en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y los recursos para su operación.
- ✓ **Decanatura de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables**, es responsable de la aprobación de las estrategias y el desarrollo del procedimiento del área de Emprendimiento.
- ✓ **Dirección de Extensión y Proyección Social**, es responsable de verificar las estrategias y procedimientos del área de Emprendimiento.
- ✓ **Rol de Coordinador del Centro de Emprendimiento**, corresponde a la designación de un docente de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables, el cual es responsable de definir el plan estratégico, el plan de acción y el control de la ejecución de las actividades y proyectos especiales. Así mismo, responde por la gestión con aliados estratégicos, asesores, consultores, instituciones de apoyo al área de Emprendimiento para ejecutar el plan estratégico y participar activamente en las actividades que se promuevan en el ecosistema del emprendimiento, en el cual la Universidad Autónoma del Caribe es un actor importante.
- ✓ **Decanos, Directores de departamento y Docentes**, responsables de apoyar las estrategias y acciones del área de Emprendimiento colaborando con las convocatorias de estudiantes y

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
	16/08/2023		
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

docentes, así como con el diseño y validación académica de los programas de Emprendimiento en la Universidad.

✓ **Webmaster en el área de Tecnologías de la Información**, por la correcta administración de la página destinada al Centro de Emprendimiento para divulgación de sus estrategias.

✓ **Dirección de Comunicaciones**, responsable en el apoyo de la divulgación oportuna de las actividades programadas y en la logística a los eventos realizados por el Centro de Emprendimiento en el marco de la ejecución de sus estrategias.

✓ **Jefe de unidad de negocio**, responsable por el apoyo logístico en los eventos requeridos por el Centro de Emprendimiento en el marco de la ejecución de sus actividades.

✓ **Coordinador de Compras**, responsable por el apoyo en el trámite de los requerimientos realizados por el Centro de Emprendimiento, en el marco de la ejecución de sus actividades.

4. DEFINICIONES

4.1 Emprendimiento: capacidad o iniciativa de una persona para iniciar actividades que contribuyen a la generación de nuevas empresas.

4.2 Idea de negocio: es aquella que surge de la observación de las necesidades del entorno, la identificación de problemáticas específicas para generar valor a través del diseño creativo e innovador de productos y/o servicios, experiencias, que resuelvan estas necesidades y que además tengan un mercado.

4.3 Cultura emprendimiento: es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, el desarrollo de una visión global, liderazgo equilibrado y de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, a la empresa, la economía y la sociedad.

4.4 Prototipaje: Es un modelo preliminar que representa la demostración o simulación de la idea de negocio; fácilmente ampliable y modificable que incluye la funcionalidad, usos y proceso de entradas y salidas.

4.5 Start up: empresas en etapa temprana con un componente innovador, con grandes posibilidades de crecimiento rápido, rentable y sostenible y en ocasiones con un modelo de negocio escalable. Necesitan un acompañamiento específico y dirigido por un asesor o consultor, así como capital financiero para su crecimiento.

4.6 Spin off universitarias: empresas que nacen en el seno de la Universidad con un componente basado en el conocimiento y resultados de procesos de investigación e innovación; que requieren protección de los Derechos de Propiedad intelectual gestados en el ámbito de las Instituciones de

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
	16/08/2023		
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

Educación Superior, de acuerdo con las políticas de emprendimiento. Las Spin off universitarias impactan resultados de investigaciones en productos y servicios para llevarlos al mercado. Por lo tanto, debe haber transferencia del conocimiento o tecnología desde la Universidad hacia el spin off.

Comúnmente el spin off se crea como una empresa nueva, constituida jurídica y técnicamente independiente de la Universidad, fundada por estudiantes, investigadores, docentes, funcionarios o externos que se dedican a transformar los conocimientos desarrollados en la Universidad en Productos y Servicios Innovadores. La Universidad decide, según sus políticas si participa en calidad de socia, con participación accionaria o no; o con presencia en la Junta Directiva, de acuerdo con sus políticas establecidas.

4.7 Ecosistema del emprendimiento: Incluye el estudio, análisis y explicación de las diferentes relaciones entre instituciones, privadas o gubernamentales, emprendedores con sus entornos académicos, sociales, políticos y económicos

4.8 Asesoría: es una actividad por la cual se le brinda el apoyo requerido a las personas y/o organizaciones en un área específica del conocimiento, en la cual se cuenta con la experticia, para que desarrollen un Plan de Acción efectivo que les permita resolver situaciones en las que se encuentran, ya sean estas jurídicas, financieras, contables, inmobiliarias, entre otras áreas.

4.9 Consultoría: es un servicio profesional prestado por empresas, o por profesionales en forma individual –conocidas como consultoras o consultores respectivamente– con experiencia específica en un área de conocimiento, acompañando en la implementación de sus resultados a procesos, personas, empresas, gremios, países u organizaciones en general.

4.10 Mentoría: es una relación de desarrollo personal en la cual una persona con más experiencia o con mayor conocimiento ayuda a otra menos experimentada o con menor conocimiento a potencializar su talento humano.

4.11 Formación en emprendimiento: serie de programas de capacitación, bajo la modalidad de talleres, cursos, diplomados que brindan formación y actualización en temas de emprendimiento.

4.12 Creatividad: capacidad de generar nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales. La creatividad es sinónimo del "pensamiento original", la "imaginación constructiva", el "pensamiento divergente" o el "pensamiento creativo".

4.13 Innovación: todas aquellas acciones que se realizan para introducir cambios o novedades a un producto o servicio existentes agregándole valor.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
			16/08/2023
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

4.14 Método Elevator PITCH: un pitch viene del concepto de contar una idea a otro en un tiempo y espacios definidos ante posibles clientes de una forma que impacte, sea concisa y atraiga la atención en un tiempo no mayor a 3 minutos. En general es un discurso de venta frente a posibles inversionistas.

4.15 HUB de Emprendimiento e Innovación: Espacio dentro del campus Universitario ambientado para fomentar las competencias en emprendimiento, innovación, investigación, trabajo colaborativo, promoviendo el apoyo y la aceleración de empresas en etapa temprana (Startup)

5. DESARROLLO

5.1. DESCRIPCIÓN POR FASE - PLANEACION DE ACTIVIDADES

1. Revisión de lineamientos de estrategias de emprendimiento: El Coordinador del Centro de Emprendimiento, teniendo en cuenta los resultados de las actividades, semestralmente valida y define los lineamientos bajos los cuales se desarrollarán las estrategias de emprendimiento: reto empresarial, acciones de formación, asesorías, proyectos especiales y/o eventos que impulsan el desarrollo del espíritu emprendedor en la comunidad universitaria. En caso de requerir establecer una estrategia adicional a las existentes, se debe aprobar por parte del decano (a) de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables. La Base de datos de la red de emprendedores que harán parte del programa de emprendimiento, se registra mediante un formulario en línea de todo estudiante, egresados o externo que participa en las ferias de emprendimiento, programa de formación y asesoría y/o reto empresarial.

Como producto de esta fase, y teniendo en cuenta las siguientes variables: calendario académico (parcial y final), actividades extracurriculares, actividades sociales, culturales y/o deportivas en la ciudad, se genera la programación para la ejecución de las estrategias durante el semestre. En caso de requerirse reprogramación de algunas de las actividades del cronograma, estas deben quedar replanificadas dentro del año que han sido programadas.

2. Ejecución de estrategias de emprendimiento: El Coordinador del Centro de Emprendimiento ejecuta en articulación con las unidades académicas, las estrategias definidas para impulsar el desarrollo del espíritu emprendedor entre los estudiantes, egresados, empresarios y empresas.

El Coordinador del Centro de Emprendimiento junto con los docentes que apoyan al centro de emprendimiento, revisan la logística requerida para la ejecución de las estrategias, de acuerdo con los lineamientos definidos en los documentos internos del área de Emprendimiento.

2.1. Reto empresarial: El Coordinador del Centro del Centro de Emprendimiento es el responsable de realizar la logística para la ejecución de las estrategias relacionadas a reto empresarial, siguiendo las bases definidas de acuerdo con los lineamientos del área de Emprendimiento.

Las acciones relacionadas a reto empresarial para tener en cuenta son:

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
			16/08/2023
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

- Divulgación del reto empresarial: mediante el formato establecido por la Dirección de Comunicaciones, se solicita la promoción del reto empresarial ante la comunidad UAC, en medios institucionales definidos.
- Socialización ante comunidad UAC: se prepara la logística para presentar lineamientos del reto empresarial ante la comunidad UAC.
- Inscripción a reto empresarial: siguiendo los lineamientos del reto empresarial, cada participante se inscribe mediante los canales dispuestos para tal fin.
- Selección de ganadores: se prepara la logística para la selección de los ganadores del reto empresarial. En el desarrollo de la actividad y siguiendo las bases del reto empresarial, los participantes son evaluados para la selección de ganadores. Una vez finalizado el reto empresarial, se actualiza la base de datos de Red de Emprendedores con el resultado de este por participante.

Para los eventos de socialización y selección de ganadores se debe tener en cuenta:

- Lugar del evento: solicitar a la Dirección de Comunicaciones o Casa Club el lugar para la realización del evento.
- Equipos audiovisuales: solicitar en el área correspondiente los recursos tecnológicos-académicos, los servicios requeridos indicando los equipos necesarios para el evento: video beam, portátil, cabina de sonido, extensión.
- Cubrimiento del evento: solicitar mediante el formato de Solicitud de Servicios de Comunicaciones la grabación del evento, edición de video, presentador y micrófonos.
- Divulgación del evento: solicitar mediante el formato correspondiente el cubrimiento con reportería y fotografía del evento.

2.2 Acciones de formación: La Coordinador del Centro de Emprendimiento se encarga de la planeación y ejecución de las acciones de formación en todos sus aspectos logísticos, de acuerdo con la programación generada durante la fase de planeación.

Para la logística de las acciones de formación se debe tener en cuenta:

- **Talleristas:** gestionar con Docentes de los diferentes programas de la Institución, la asignación para el desarrollo del tema del taller programado.
- **Lugar:** solicitar los salones al área de presupuesto y analítica institucional en los días y horarios planeados para las diferentes actividades de formación.
- **Equipos audiovisuales:** solicitar en el área de Tecnología de la Información los recursos tecnológico-académicos, los servicios requeridos indicando los equipos necesarios en los días y horarios planeados para las diferentes actividades de formación.

2.3 Asesorías: El Coordinador del Centro de Emprendimiento, orienta a los emprendedores que requieran asesoría en sus proyectos gestionando con los Docentes adscritos a los diferentes programas para su atención, de acuerdo con sus requerimientos y necesidades. Así mismo, se encarga de certificar las horas de asesoría impartidas por cada docente durante el semestre. Se

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
			16/08/2023
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

registrarán las asesorías para el registro de Atención a Emprendedores por medio del formulario en línea.

2.4 Monitoreo de Convocatorias: El Coordinador del Centro de Emprendimiento, identifica las convocatorias vigentes producidas por entidades públicas y privadas y aquellas adscritas al ecosistema de emprendimiento que permitan a los emprendedores acceder a recursos para potencializar sus ideas de negocio.

2.5 EXPO INNOVA UAC: La feria de emprendimiento se realiza en cada semestre académico con el fin de socializar los proyectos de estudiantes, egresados y externos. Se tendrá un registro de Inscripción de empresas para la formulación de proyectos de emprendimientos y la Matriz de evaluación de proyectos de emprendimiento por medio de un formulario en línea.

2.6 Proyectos especiales: El Coordinador del Centro de Emprendimiento monitorea las convocatorias presentadas desde el sector público y privado relacionadas con las temáticas de emprendimiento e innovación para formular proyectos los cuales se articulan con los docentes de las diferentes unidades académicas, bajo las modalidades de consultoría, asesoría o programas de capacitación.

3. Verificación del cumplimiento de las estrategias: El Coordinador del Centro de Emprendimiento revisa los resultados obtenidos durante el semestre con la finalidad de determinar el cumplimiento de la programación de actividades y revisar el avance de los indicadores asociados al área de emprendimiento. Como resultado de esta revisión se toman las acciones de mejora correspondientes.

Los asistentes de las actividades llevadas a cabo se registrarán en el formato Listado de asistencia-actividades de Extensión.

6. REFERENTES NORMATIVOS

- Ley 1014 de fomento a la Cultura del Emprendimiento del Congreso de la República 2006.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Caribe, PDI 2022-2028.
- Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad Autónoma del Caribe, desde su proceso de Internacionalización e Interacción en el marco de la gestión de la Extensión.
- Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		AC-EX-PR-04
			Versión 3
			16/08/2023
	Elaborado por: Director de extensión y proyección social	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación

7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo de gestión	Archivo central
AC-EX-PR-04-06	Listado de asistencia Actividades de Extensión	Físico/Digital	General	Carpeta del Centro de Emprendimiento	Coordinador del Centro de Emprendimiento	Permanente	
N.A.	Matriz de evaluación de proyectos de emprendimiento	Digital	General	Carpeta del Centro de Emprendimiento	Coordinador del Centro de Emprendimiento	Permanente	
N.A.	Registro de Atención a Emprendedores	Digital	General	Carpeta del Centro de Emprendimiento	Coordinador del Centro de Emprendimiento	Permanente	
N.A.	Inscripción de empresas para la formulación de proyectos de emprendimientos	Digital	General	Carpeta del Centro de Emprendimiento	Coordinador del Centro de Emprendimiento	Permanente	
N.A.	Inscripción de modelos de negocios	Digital	General	Carpeta del Centro de Emprendimiento	Coordinador del Centro de Emprendimiento	Permanente	